

ACTA No. 062 H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 062

En Hermosillo, Sonora, a las 11:00 horas del jueves 11 de septiembre de 2025, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 062 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
- 4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
- 5. Discusión y en su caso aprobación de actividades académicas del personal adscrito al Departamento de Física de acuerdo a dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica.
- 6. Discusión y en su caso aprobación de dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores.
- 7. Asuntos generales

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 10 integrantes del órgano, 8 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, Est. Gemma Iveth Miranda Mazón, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández (en línea), Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día y comenta brevemente sobre él. En particular, comenta que no hay una tabla de actividades académicas completa por parte de la Comisión de la Evaluación Académica, y por lo tanto propone pasar el punto 5 del orden del día para otra sesión de este Colegio.



しいると



Posteriormente, el presidente del Colegio solicita comentarios, observaciones, o propuestas de modificaciones al orden del día.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales al orden del día, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día, con las modificaciones propuestas (eliminación del punto 5 del orden del día).

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
- 4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
- Discusión y en su caso aprobación de dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores.
- 6. Asuntos generales

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez		
Ocaña, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez		
Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Iveth		
Miranda Mazón, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández (en línea		
y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0



Página 2 de 7





PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.

El presidente del Colegio presenta las actas de sesiones anteriores (59, 60, y 61) y comenta brevemente sobre cada una de estas. Posteriormente, el presidente del Colegio solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales a las actas de sesiones anteriores presentadas, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación de las actas de las sesiones 59, 60 y 61.

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, aprueba el acta de la sesión 59, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
9 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez		
Ocaña, M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa, Est. Luis Daniel		
Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos		
Carrillo Torres, Est. Gemma Iveth Miranda Mazón, Est. Ishia		
Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo		
Roldán.)	0	0

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, aprueba el acta de la sesión 60, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

_A favor	En contra	Abstenciones
9 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez		
Ocaña, M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa, Est. Luis Daniel		
Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos		
Carrillo Torres, Est. Gemma Iveth Miranda Mazón, Est. Ishia		
Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo		
Roldán.)	0	0

J. J.

of.

Página 3 de 7





Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, aprueba el acta de la sesión 61, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
9 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez		
Ocaña, M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa, Est. Luis Daniel		
Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Roberto Carlos		
Carrillo Torres, Est. Gemma Iveth Miranda Mazón, Est. Ishia		
Denisse Méndez Hernández, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo		
Roldán.)	0	0

Nota: M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa se unió a la reunión durante la discusión de este punto; Est. Ishia Denisse Méndez Hernández se unió de manera presencial a esta reunión.

PUNTO 4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.

El presidente del Colegio informa que no hay correspondencia dirigida al Colegio Departamental.

PUNTO 5. Discusión y en su caso aprobación de dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores.

El presidente del Colegio Departamental presenta el dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre el proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores, y lo lee completamente ante el pleno. En conclusión, la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica de este Colegio recomienda al H. Colegio Departamental del Departamento de Física aprobar el proyecto de creación de la Maestría en Física de dispositivos semiconductores.

El presidente del Colegio comenta que, del proyecto presentado se desprende que, el programa Maestría en Física de dispositivos semiconductores compartirá espacios y recursos con el posgrado en Nanotecnología de este Departamento de Física; agrega que no hay recursos disponibles adicionales (plazas, presupuesto, etc.) para este nuevo programa, lo fue conocido en su momento por la comisión que elaboró este proyecto de Maestría. Posteriormente, solicita comentarios u observaciones.

Página 4 de 7





Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-207/2025

M.C. Urzúa Ochoa comenta que le preocupa que este nuevo programa de Maestría compartirá recursos con el Postgrado en Nanotecnología existente en el Departamento de Física, lo cual podría repercutir negativamente en este último y en la Licenciatura en Física en general; además, comenta que le preocupa el grado de maestría que confiere el programa propuesto (Maestría en Ciencias) debido a que este es un programa profesionalizante.

El secretario administrativo pregunta por qué no se llama como en el Postgrado en Nanotecnología (Maestría en Física de dispositivos semiconductores).

El Dr. Álvarez Ramos dice que, en respuesta a las preocupaciones de la M.C Urzúa Ochoa y como parte de la comisión que elaboró el programa de Maestría en cuestión, Planeación asigna un recurso adicional a los nuevos programas, y considera que la creación de un nuevo programa no afectará a los existentes; agrega que, desde el proyecto original, se puso por escrito que no se usarían espacios y recursos de la Licenciatura en Física, incluyendo la creación de nuevas plazas.

El Dr. Gutiérrez Heredia, como parte de la comisión que elaboró el programa de Maestría en cuestión, comenta que los espacios de los laboratorios no se verán a afectados por la creación del programa de Maestría en Física de dispositivos semiconductores; agrega que, con respecto de las materias que componen el programa Maestría en Física de dispositivos semiconductores, se debió recortar el número de estas para que el programa fuera profesionalizante y, además, se incluyeron temas en las materias que quedaron.

La M.C. Urzúa Ochoa reitera su preocupación por el grado de maestría que confiere el programa propuesto (Maestría en Ciencias) debido a que este es un programa profesionalizante.

Gerardo dice que este nombre de la maestría viene en el formato.

El presidente del Colegio propone que en el dictamen se cambie el nombre del grado que se confiere a "Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores", a lo que el Dr. Gutiérrez Heredia responde que el nombre de Maestría en Ciencias viene en el formato que se llenó y agrega que cree que es posible cambiarlo a lo que propone el presidente del Colegio.

El Dr. Álvarez Ramos agrega si Planeación considera que el nombre del grado debe cambiarse, así se hará.

El secretario administrativo, la Dra. Franco Ortiz y el Dr. Álvarez Ramos coincidieron en la necesidad del cambio de nombre al grado que se confiere, a "Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores".

Página 5 de 7



いってい



Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-207/2025

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre el proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores, con la modificación del nombre del grado que se confiere a "Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores".

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, se aprueba el dictamen de la Comisión de Evaluación de la Actividad Académica sobre el proyecto de nueva oferta educativa Maestría en Física de dispositivos semiconductores, con la modificación del nombre del grado que se confiere a "Maestría en Física de Dispositivos Semiconductores", conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. Carlos Alberto Méndez		
Ocaña, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Gerardo Gutiérrez		
Heredia, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Gemma Ive	1	1 (M.C. Sandra
Miranda Mazón, Est. Ishia Denisse Méndez Hernández, y Dr.		Angélica Urzúa
Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	Ochoa,)

PUNTO 5. Asuntos generales.

El presidente del Colegio menciona que hay dos mociones al orden del Colegio, en lo que respecta al trabajo en comisiones.

Primero, el presidente del Colegio habla de manera general sobre la evaluación de la actividad académica y la manera en la que deben realizar los dictámenes; menciona que los proyectos académicos, y su aprobación, se incorporará eventualmente en el SIGEA. Luego, solicita comentarios y sugerencias.

El Dr. Gutiérrez Heredia, menciona que en algunas ocasiones ha visto "errores de dedo" en las actividades académicas, y pregunta qué se hace en esta situación. Propone que cuando haya un error de este tipo, esta nos sea una razón para dejar de aprobar una actividad académica si esta tiene los méritos académicos para ser aprobada.

M.C Urzúa Ochoa menciona que se debe tener cuidado con la elaboración de los proyectos, ya que a veces hay errores "pequeños" que causan confusión al momento de ser evaluados.

Página 6 de 7

ANNUAL TEACH IN THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

A P T T



Colegio Departamental de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-207/2025

Est. Méndez Ocaña coincide en que se debe tener cuidado a la evaluación de los proyectos, sin embargo, se debe dar rapidez al flujo de aprobaciones.

M.C. Urzúa Ochoa insiste en que debe tener cuidado en la evaluación de la actividad académica ya que esta puede estar sujeta a auditorías, con lo cual coincide el presidente del Colegio

Finalmente, el presidente del Colegio, exhorta a las comisiones a trabajar continuamente.

Segundo, el presidente del Colegio menciona que el Profesor Dr. Ricardo Ortega Arenas impugnó su dictamen de promoción, y que esta impugnación será turnada a la Comisión de Asunto Normativos debido a que estos asuntos, de acuerdo con la nueva ley universitaria, deberán ser tratados en los Colegio Departamentales.

No habiendo asuntos generales adicionales, la reunión terminó a las 12:02 horas.

El acta se aprobó en la Sesión 063 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 24 de septiembre de 2025.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se turna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez Secretario Administrativo Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán Jefe de Departamento

Departamento de Física



